

ARCHIVO MUNICIPAL DE CARTAGENA

1420, abril, 18. Valladolid.

Juan II a la ciudad de Cartagena, confirmando un privilegio rodado de Alfonso X, otorgando varias franquezas y mercedes a la ciudad.

Inserta: 1272, junio, 25. Alcaraz. Privilegio rodado de Alfonso X a la ciudad de Cartagena haciendo francos a sus vecinos y mercaderes y concediéndole: dehesa, merced para que sus vecinos hagan hornos, tiendas y baños, para que los que armen navíos y hagan presa no hayan de dar parte de su ganancia al rey, para que puedan detener a quienes les hagan daño por mar o tierra, ya sean cristianos o moros y para si algún ganado hace daño en sus términos, el dueño haya de enmendarlo.

Código de referencia: A1C00003 00013

